LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MIGUEL ÁNGEL PEÑA MORENO Cédula 1010182087 (Padre ) de NAIAN ALEJANDRA PEÑA FONSECA Tarjeta de Identidad 1057583988, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres Localidad de Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761710364

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 14/07/2020

Desfijar el: 21/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**NAYARA SHESEINER PIEDRAHITA OLIVEROS**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.